

La agencia calificadora Fitch Ratings revisó a la baja y retiró la calificación de CIBanco Fiduciario

Ciudad de México, México a 18 de julio de 2025 – CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario emisor (el “Fiduciario Emisor”) de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable número CIB/3249 (el “Fideicomiso”), informa que, el 15 de julio de 2025, la agencia calificadora Fitch Ratings (“Fitch”), bajó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo y las mantuvo en Observación Negativa de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“CIBanco”) a ‘CCC(mex)’ desde ‘B(mex)’ y a ‘C(mex)’ desde ‘B(mex). Al mismo tiempo, Fitch retiró y dejará de dar seguimiento a la calificación de CIBanco.

Lo anterior, en cumplimiento con el artículo 50, fracción VI, inciso b) y demás aplicables de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores” publicadas el 19 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe señalar, que las calificaciones crediticias de los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos por el Fideicomiso no sufren cambio alguno manteniéndose en HR AA+ (E) con Perspectiva Estable y AAA/M (e) con Perspectiva Estable, otorgadas por HR Ratings de México, S.A. de C.V. y Verum Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V., respectivamente.